

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RETAMOSO DE LA JARA

En la Secretaría Intervención de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para 2011 aprobado, inicialmente por el pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2011. Dichas reclamaciones podrán presentarse en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, adquiriendo esta aprobación carácter de definitiva de no producirse reclamaciones contra la misma, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL 2011

GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneración personal	52.216,50
2	Compra de bienes corrientes	50.680,98
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	89.666,38
	Total presupuesto de gastos	192.563,86

INGRESOS

	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	25.500,00
2	Impuestos indirectos	8.500,00
3	Tasas y otros ingresos	25.800,00
4	Transferencias corrientes	48.415,12
5	Ingresos patrimoniales	1.700,00
	B) Operaciones de capital	
6	Transferencias de capital	82.648,74
	Total presupuesto de ingresos	192.563,86

Plantilla de personal.

ANEXO

Relación de puestos de trabajo que integran la plantilla aprobada simultáneamente con el citado presupuesto.

Secretario Interventor.- Puestos 1, Grupo A, Nivel 24.

Operario de Servicios Múltiples. - Puestos 1 (cubierta)

Auxiliar de ayuda a domicilio (eventual) puestos 1 (cubierta)

Retamoso de la Jara 3 de noviembre de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-10073